

CAPÍTULO III

3. APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1. Presentación

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” constituida en 1977 y se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros desde el 20 de enero del 2004.

La sede de la entidad es Salcedo, cabecera del cantón del mismo nombre en la provincia de Cotopaxi. Además de la oficina Matriz cuenta con dos agencias en las poblaciones de Mulalillo y Latacunga.

La Institución ocupa el puesto 31 entre 38 entidades en cuanto a tamaño de activos, por lo que se la considera dentro del grupo de entidades pequeñas.

El enfoque del negocio se centra en atender las necesidades de financiamiento de sus socios con créditos pequeños. No se evidencia una concentración en un solo tipo de crédito.

Uno de los problemas más comunes en esta Cooperativa así como en otras entidades financieras es la cartera vencida, entendida como la parte de los créditos que no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

Evidentemente el problema de cartera vencida surge principalmente cuando una Cooperativa de Ahorro y Crédito ofrece créditos a sus socios sin el análisis adecuado de sus políticas de crédito y/o de la falta de control interno y vigilancia de la cartera.

Sin embargo, también existe un riesgo independiente a la Cooperativa para fijar sus políticas de crédito y cobranza representado por condiciones circunstanciales y particulares del socio que resultan en el vencimiento del crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” tiene como objetivo lograr un manejo adecuado de cartera vencida que le permita una recuperación eficiente de los créditos vencidos que se reflejen en la rentabilidad y solvencia de la entidad y a la vez busca identificar y controlar el porcentaje de socios que pueden representar un costo por insolvencia.

De allí nace la necesidad de analizar el comportamiento que ha tenido la cartera vencida en los últimos años para conocer los motivos por los cuales los créditos no han sido pagados a la fecha de su vencimiento.

La aplicación de un examen especial a la cartera vencida permite analizar la información de las operaciones de la institución y de sus socios cuyos resultados servirán para la toma de decisiones y de gestión, con lo cual se apoyará a mejorar la productividad y optimizar los procesos propios del área de cobranza.

3.2. Justificación

Las Cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la economía social y participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad electiva, gestionadas y controladas democráticamente.

Como tal son las encargadas de incentivar el desarrollo económico y social de un país, ciudad o región.

Así es el caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” Ltda., la misma que se encarga de proveer de productos y servicios financieros a la ciudad de Salcedo y provincia de Cotopaxi, siendo los créditos la principal actividad de la institución y los que mayormente afectan su liquidez por problemas de recuperación. De allí nace la necesidad de aplicar un examen especial a la cartera vencida para mediante este análisis poder conocer los motivos por los cuales la cooperativa no puede recuperar de manera eficiente los créditos que han sido considerados de difícil cobro.

El producto de la aplicación del examen especial a la cuenta cartera vencida será un informe final con conclusiones y recomendaciones dirigidas tanto a los funcionarios como empleados de la entidad para con su aplicación poder reducir significativamente los niveles de morosidad existentes.

3.3. Objetivos

3.3.1. Objetivo General

- Aplicar un examen especial a la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” Ltda. para analizar el tratamiento que lleva a cabo la entidad para créditos de difícil cobro.

3.3.2. Objetivos Específicos

- Verificar el cumplimiento del reglamento interno para la otorgación de créditos por parte de la Cooperativa.
- Determinar la situación que atraviesa la Cooperativa en cuanto a cartera vencida para proporcionar recomendaciones que sean tomadas en cuenta por la Administración.

- Analizar de manera detallada la cartera vencida mediante un examen especial tanto de la matriz como de sus agencias.

3.4 Alcance

Mediante el estudio de la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “9 de Octubre” Ltda. es posible conocer como se han realizado las operaciones para el otorgamiento de créditos en la entidad así como el cumplimiento de políticas internas para los mismos; para proporcionar conclusiones y recomendaciones que le permitan a la Administración tomar medidas que mejoren su gestión y permitan conocer las debilidades encontradas mediante este examen.

3.5. Desarrollo de la Propuesta

El examen especial a la cartera vencida se efectuara para el período de enero a diciembre de 2009, el mismo que contendrá un archivo de planificación, permanente y corriente que se presenta a continuación.